

**Tercera Reunión del Memorando de Entendimiento sobre
la Conservación de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de
Sudamérica y de sus Hábitats**

(Florianópolis, Brasil, 2 al 4 de diciembre 2024)

UNEP/CMS/GRB-MOS3/Doc.4.2

FORMATO Y PERIODICIDAD DE LOS INFORMES NACIONALES

(Preparado por la Secretaría)

1. El Memorando de Entendimiento sobre la Conservación de Aves Migratorias de Pastizales del Sur de Sudamérica y de sus Hábitats, requiere a los países signatarios proveer a la Secretaría un informe periódico sobre su implementación del MdE. El tipo de formato y la frecuencia debió decidirse durante la primera reunión de los signatarios. La Secretaría deberá transmitir a los signatarios los informes recibidos, junto con una revisión de los progresos hechos en la implementación del MdE y el Plan de Acción. El reporte deberá ser compilado en base a toda la información disponible. Como actual Coordinador del MdE, el Gobierno de Brasil informará a esta reunión sobre los progresos realizados en la aplicación del MdE en relación con los puntos 4.1 y 5 del orden del día.
2. Durante la primera reunión del MdE, celebrada en Asunción (Paraguay) el 14 de diciembre de 2010, no se llegó a adoptar un formato para la elaboración de los informes nacionales y tampoco se acordó la periodicidad de su presentación.
3. Por ello, teniendo en cuenta la celebración de la tercera reunión de países firmantes en Florianópolis (Brasil) el 2 y 4 de diciembre de 2024, se propone que estos informes sean elaborados cada vez que se celebre una reunión de países firmantes, de acuerdo con el formato que se adjunta como Anexo a este documento. Este formato está basado en las actividades previstas en el Plan de Acción del MdE, de manera que la cumplimentación del informe pueda servir también para evaluar el grado de aplicación del Plan de Acción.

Acción recomendada

4. Se solicita a los países firmantes del MdE tengan a bien examinar el formato para la presentación de informes y consideren si este formato es adecuado o si desean hacer modificaciones. Igualmente, se solicita a los países firmantes su confirmación acerca de la periodicidad de los informes nacionales, acordando que estos sean presentados cada vez que se celebre una reunión de signatarios del MdE.

MODELO PARA LA PREPARACIÓN DE INFORMES NACIONALES

1. País:
2. Nombre de la persona que elabora el informe:
3. Creación y fortalecimiento de figuras de conservación en áreas de importancia para las especies:
4. Manejo de hábitats en áreas no protegidas:
5. Investigación básica:
6. Monitoreo poblacional y de hábitats:
7. Facilitación y sistematización de la información:
8. Capacitación a productores y sociedad en general:
9. Divulgación, educación:
10. Legislación:
11. Fiscalización:
12. Fortalecimiento institucional:
13. Acuerdos y convenios:
14. Capacitación:
15. Cooperación internacional:
16. Comentarios adicionales: